

DECRETO-LEY N° 14584

**Abriendo un Crédito Suplementario por S/. 2'778,237.02, a fin de habilitar partidas del Pliego del Poder Judicial**

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

POR CUANTO:

La Junta de Gobierno ha dado el siguiente Decreto-Ley:

LA JUNTA DE GOBIERNO

CONSIDERANDO:

Que a fin de regularizar el Pliego del Poder Judicial, del Presupuesto General de la República de 1962, en Liquidación, es necesario habilitar las partidas que han tenido un mayor egreso en dicho ejercicio presupuestal;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18° y 20° de la Ley Orgánica de Presupuesto N° 4598;

De acuerdo con lo informado por la Contraloría General de la República y la Dirección General del Presupuesto; y

En uso de las facultades de que está investida;

HA DADO EL DECRETO-LEY SIGUIENTE:

ARTICULO UNICO.— Autorízase al Ministerio de Hacienda y Comercio para abrir un Crédito Suplementario por la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTISIETE SOLES ORO y DOS CENTAVOS (S/o. 2'778,237.02), a fin de habilitar las siguientes partidas del Pliego del Poder Judicial, del Presupuesto General de la República de 1962, en Liquidación:

A la Partida N° 56,	S/.	2'234,826.15
” ” ” ” 63,	”	30,136.80
” ” ” ” 64,	”	136,039.60
” ” ” ” 66,	”	300.00
” ” ” ” 67,	”	277,152.85
” ” ” ” 70,	”	520.50
” ” ” ” 84,	”	99,261.12

TOTAL: S/. 2'778,237.02

Este crédito será financiado con cargo a los recursos señalados para cubrir el déficit presupuestal del año 1962.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos sesentitrés.

General de División NICOLAS LINDLEY LOPEZ, Presidente de la

Junta de Gobierno y Ministro de Guerra.

Vice-Almirante JUAN FRANCISCO TORRES MATOS, Presidente de la Junta de Gobierno y Ministro de Marina.

Teniente General PEDRO VARGAS PRADA, Presidente de la Junta de Gobierno y Ministro de Aeronáutica.

General de Brigada AUGUSTO VALDEZ OVIEDO, Ministro de Hacienda y Comercio.

Vice-Almirante LUIS EDGARDO LLOSA G. P., Ministro de Relaciones Exteriores.

General de Brigada GERMAN PAGADOR BLONDET, Ministro de Gobierno y Policía.

Vice-Almirante FRANKLIN PEASE OLIVERA, Ministro de Educación Pública.

General de Brigada MAXIMO VERASTEGUI IZURIETA, Ministro Fomento y Obras Públicas.

General de División JUAN ORREGO AGUINAGA, Ministro de Justicia y Culto.

Mayor General JOSE GAGLIARDI SCHIAFFINO, Ministro de Trabajo y Asuntos Indígenas.

General de Brigada VICTOR SOLANO CASTRO, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social.

Mayor General, ALFONSO TERAN BRAMBILLA, Ministro de Agricultura.

**POR TANTO:**

Mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

NICOLAS LINDLEY LOPEZ  
JUAN FRANCISCO TORRES  
MATOS  
PEDRO VARGAS PRADA  
PEIRANO

Augusto Valdez Oviedo.

Lima, 25 de Julio de 1963.